

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

2002 GLOBAL FLECHA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en la calle Orfila, 8, el día 21 de junio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—Don Jaime Figueroa Cernuda, Secretario del Consejo de Administración.—27.780.

ABENOJAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta Ge-

neral Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Torre Picasso, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, en Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo, respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rocío Mato Adrover.—27.833.

ACTORSOFFICE, S. L.

**Unipersonal
(Entidad absorbente)**

KIRCHBERGER PICTURES AND DEVELOPMENT, S. L.

(Entidad absorbida)

Fusión por absorción de dos sociedades limitadas

Que con conformidad con lo establecido en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

La Junta General y Universal de socios de la entidad Kirchberger Pictures and Development, S.L. con C.I.F. B57000606 (entidad absorbida), celebrada en el domicilio social, el 9 de mayo del 2005, ha acordado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Y el socio único de la entidad Actorsoffice, S.L. Unipersonal con C.I.F. B57302408, ha decidido en el domicilio social el día de hoy, el siguiente acuerdo:

La fusión por absorción de la entidad Kichberger Pictures & Development, S.L. con C.I.F. B57000606 (entidad absorbida), por la entidad Actorsoffice, S.L. con C.I.F. B57302408 (entidad absorbente), lo que implicará la extinción de la entidad absorbida y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, quedando la absorbida disuelta sin liquidación. Todo ello en los términos y condiciones contenidos en los proyectos de fusión depositados en el Registro Mercantil de Mallorca y a los Balances de fusión de ambas compañías cerrados el 31 de diciembre del 2004. Se hace constar el derecho de socios y acreedores de cada una de las entidades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión; así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las dos citadas entidades, según el art. 243 de la L.S.A., que deberá ejercitarse antes de que transcurra un mes desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Palma de Mallorca, nueve de mayo de dos mil cinco.—La Administradora Única de la entidad Kirchberger Pictures & Development, S.L. y de la entidad Actorsoffice, S.L. Unipersonal.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 2005.—Administradora Única, Sonja Kirchberger.—27.583.

1.ª 31-5-2005

ADAROS DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del 18 de Mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en nuestra sede, Avenida del Rosal Parcela 22 (Siete Fincas) Córdoba. A las once horas del 25 de junio en primera convocatoria y el 26 de junio a las once horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión.

Segundo.—Informe de gestión, examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2004 y aplicación de sus resultados si procede.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Proyectos y sugerencias, su aprobación si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura del acta de la reunión, su aprobación si procede.

Se hace constar expresamente el derecho de información y queda a disposición de todos los accionistas la documentación relativa a los acuerdos que se deben adoptar y que conceden los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 22 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Carmona Palacios.—27.740.

ADMAFINCAS S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

BARNAFINC, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Al amparo de la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Admafincas, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Barnafinc, Sociedad Limitada, Unipersonal», celebradas con carácter de universal el 24 de mayo de 2005, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Barnafinc, Sociedad Limitada, Unipersonal» (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por parte de «Admafincas, Sociedad Limitada, Unipersonal».

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Josep Xavier Solano Madariaga, Administrador único de las sociedades Admafincas, Sociedad Limitada, Unipersonal, y Barnafinc Sociedad, Limitada Unipersonal.—28.414.

1.ª 31-5-2005

AERONÁUTICA
DE LOS PIRINEOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el despacho del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en Paseo María Agustín, n.º 36, de Zaragoza, el día 21 de junio de 2005, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 23 de los estatutos, y nombramientos de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales de la gestión social del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero y simultáneo aumento del mismo para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Rincón Gimeno.—29.191.

AGENCY
SPORTS & ENTERTAINMENT, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General de Accionistas que se prevé celebrar con carácter ordinario en Barcelona, Avda. Diagonal, 652, ed. C, piso 6.º, 1.ª el próximo día 16 de junio de 2005, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 17 de junio de 2005, a las 19,00 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Tercero.—Traslado del domicilio social a las actuales oficinas sitas en Av. Diagonal, 652, ed. C, piso 6.º, 1.ª de Barcelona.

Cuarto.—Aumento del capital social, mediante aportaciones dinerarias, por un importe de ciento setenta y dos mil euros (172.000,00 euros), por medio de la emisión de ciento setenta y dos mil (172.000) nuevas acciones ordinarias, a la par, correspondiendo a un desembolso de un (1) euro por acción.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que deje fijado el importe de la ampliación de capital en la cuenta correspondiente a las acciones efectivamente suscritas, estableciendo por tanto la redacción definitiva del artículo 6.º de los Estatutos sociales, interpretando, subsanando y realizando cuantos actos de ejecución sean precisos para la efectividad plena de la ampliación de capital, su suscripción y desembolso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA), se pone a disposición de los accionistas para su obtención, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de distribución de resultados, haciéndose constar que, según lo dispuesto en el artículo 181 y concordantes del TRLISA, la sociedad puede formular Balance y Memoria abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 y concordantes del TRLISA se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito del informe justificativo de las modificaciones estatutarias previstas en los puntos tercero y cuarto del orden del día y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas como consecuencia de la misma.

Podrán asistir todos los accionistas inscritos en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurroll Lacambra.—29.271.

AIRE COMPRIMIDO MÁRMOL
DE MACAEL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Aire Comprimido Mármol de Macael, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Asociación Provincial de Empresarios del Mármol, sito en carretera Olula-Macael, kilómetro 1,7, de Olula del Río (Almería), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas y, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propues-

ta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Olula del Río, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Carrillo Mateos.—26.336.

ÁLAVA INGENIEROS, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Estébanez Calderón, número 3, de Madrid, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, don Jaime Álava García.—27.839.

ALDEBORAN 5000
INVERSIONES, S.A. SICAV

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Aldeboran 5000 Inversiones, S.A. SICAV», en su sesión de 20 de mayo de 2005, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 29 de junio de 2005 a las once horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004 de «Aldeboran 5000 Inversiones S.A. SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.